



Febrero 7 - 1977

Sr Brigadier José María Klix
Ministro de Defensa

Celia de Korsunsky, argentina, casada,
mayor de edad, quehaceres domésticos,
con domicilio en Bernasconi, provincia
La Pampa, denunció ante usted la
desaparición de mi hijo.

Mi hijo: EDUARDO SERGIO KORSUNSKY, D.N.I 8.623.149,
de 25 años de edad, fue detenido en un
control militar de ruta en San Nicolás,
provincia Buenos Aires, el 4 de agosto de
1976.

Han resultado inútiles, hasta la fecha, todas
las gestiones para ubicar a mi hijo. He pre-
sentado recurso de habeas corpus en el
juzgado provincial y federal de San Nicolás.
En estos seis meses de su desaparición insistí
repetidas veces en el cuartel militar, sub-prefe-
ectura marítima y demás organismos de
seguridad de San Nicolás, incluyendo tam-
bién el cuartel militar de Rosario y ninguno

admitió su detención. También he hecho
arreguaciones en organismos de seguridad
de Santa Rosa, ~~para~~ la Pampa, y en Capital
Federal lo hago regularmente en Campo
de Mayo, Primer Cuerpo de Ejército, sede
del Comando General del Ejército y en el
Ministerio del Interior donde tampoco
nada saben para informar a los padres.
He mandado telegramas y escrito al Presi-
dente de la Nación, al Ministro del Interior,
al Ministro de Justicia, al Comandante del
Primer Cuerpo, al jefe de Policía, todo con
resultado negativo.

Demando la causa de su detención y si
fue dictada por autoridad competente,
entiendo que son las autoridades las
que juzgan, pero también entiendo que
el mínimo derecho que le asiste a
los padres, es saber su paradero y estado
de salud, evitando así el desesperado y
angustioso deambular por el país, golpean-
do en los cuarteles implorando por mi
hijo.

Con la esperanza de su solidaridad con
sus semejantes, ruego a usted ayudarme,
con la urgencia que tal motivo tiene, en
esta angustiosa búsqueda, ordenando una
investigación y protegiendo su vida.

A la espera de su ayuda lo saluda
con respeto una madre.

Celia de Houwer